



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO NUEVE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diría.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

NOMBRADOS EN COMISIÓN.

Prof. Warner Rodríguez Angulo-Proyecto Infraestructura Huacas.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil-Proyecto Infraestructura El Socorro.

AUSENTES:

Shirley Ortega Ruiz-distrito Diríá.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informes de Comisión.
6. Mociones.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: se procede a juramentar a los señores Walter Jesús Matarrita Gutiérrez cédula 900690851, Luis Mauricio Mejicano Sánchez cédula 502900883, Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez cédula 503310166, Marlin Chaves Badilla cédula 502540486, Xinia María Aguilar González cédula 503160365, como integrantes de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2022-2023 nombrado en sesión ordinaria 19-2022 artículo 07 inciso 02.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-2797-2022, firmado por el señor Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal. **Asunto:** Otorgamiento de certificado CME.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-2797-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-2824-2022, firmado por el señor Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal. **Asunto:** EXPEDIENTE 22-001165-1027-CA

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-2824-2022, se adjunte al expediente administrativo la resolución 180-2022 del Tribunal Contencioso Administrativo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-2826-2022, firmado por el señor Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal. **Asunto:** EXPEDIENTE 22-001167-1027-CA

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-2824-2022, se adjunte al expediente administrativo la resolución 189-2022 del Tribunal Contencioso Administrativo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce documento firmado por la señora Licda. Karla Vanessa Bustos Sequeira-Administradora Docente CECUDI Manitas a la Obra. **INDICA:** En el marco de la Semana Nacional de la Nutrición los CECUDI, desea realizar un pasacalle en conmemoración al cierre de esta celebración teniendo en cuenta que este tipo de actividades propician experiencias de aprendizaje en los niños y niñas. Esto tendría lugar el día viernes 13 de Mayo en horas de la mañana entre las 8:00 am y las 10:00 am.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza el recorrido sobre rutas cantonales con motivo de la celebración de la Semana nacional de la Nutrición, el día viernes 13 de Mayo en horas de la mañana entre las 8:00 am y las 10:00 am, actividad organizada por CECUDI Manitas a la Obra.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio DAM-2825-2022, firmado por el señor Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal. **Asunto:** Ref SM-796-Ord.17-2022, remisión Informe de Ejecución Presupuesto 2021, informe de avance de ejecución del presupuesto 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el oficio DAM-2825-2022, **Asunto:** Ref SM-796-Ord.17-2022, remisión Informe de Ejecución Presupuesto 2021, informe de avance de ejecución del presupuesto 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

INCISO 06: Se conoce correo electrónico del señor Diego Rodríguez Galagarza- Director de Desarrollo Urbano y Rural. INDICA: Se remiten los respectivos informes correspondientes al mes de abril referente a los proyectos de Diseño y Construcción del Nuevo Sistema de Iluminación y de la Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería de Concreto, ambos en el Estadio Cacique Diría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Informe al mes de abril referente a los proyectos de Diseño y Construcción del Nuevo Sistema de Iluminación y de la Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería de Concreto, ambos en el Estadio Cacique Diría.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Lectura de Oficio DDUR-AL-28-2022 suscrito por Ing.Diego Rodríguez Galagarza- Director de Desarrollo Urbano y Rural. **Asunto en referencia:** Respuesta a nota con oficio DAM-1644-2022, OFICIO SM415-Ord.08-2022 del 28 de febrero 2022, solicitud de informe y recomendación referente a oferta de donación de parte del Ingeniero Daniel López Ramírez, del diseño estructural del proyecto de construcción de la Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería de Concreto del Estadio Cacique Diría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Oficio DDUR-AL-28-2022 de la Dirección de desarrollo Urbano y Rural.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio ZMT-316-2022, firmado el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta Oficio: SM-892-EXT.07-2022. Corporación Plaza Azul Rogefon S.A. INDICA: NOS REMITEN ACUERDO DICTADO POR EL CONCEJO Municipal donde se conoce nota firmada por el señor Lic. José Duarte Sibaja, abogado de la empresa Corporación Playa Azul Rogefon S.A., solicitando proceder a la firma del contrato de concesión del expediente 2372-2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el Oficio ZMT-316-2022 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre a Corporación Plaza Azul Rogefon S.A.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio firmado por el señor Carlos Barrenechaea – Secretario Junta Vial. **Asunto:** Acuerdo Único Junta Vial sesión ordinaria 01 del 2022. Referencia: Informe Anual Junta Vial Cantonal 2021-2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras, para su análisis y dictamen, el Informe Anual Junta Vial Cantonal 2021-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Tramite Sicop rotula como como Especificaciones Generales para el Proyecto: “CISTERNA 7500 LITROS TRANSPORTE DE DIESEL” LICITACION ABREVIADA Presenta el Departamento de Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y dictamen, el Tramite Sicop rotula como como Especificaciones Generales para el Proyecto: “CISTERNA 7500 LITROS TRANSPORTE DE DIESEL” LICITACION ABREVIADA Presenta el Departamento de Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento firmado por la señora María José Cabalceta Chávez. INDICA: Solicitarles la ayuda de un bon de vivienda en el proyecto a realizar pronto en el Barrio Las Maravillas, en este momento constituyo un núcleo familiar como madre de tres hijos menores de edad e indicando que en este momento no cuento con los ingresos para poder realizar compra de un lote y poder construir una vivienda.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de la señora María José Cabalceta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

Chávez, a Alcaldía y Departamento de Vulnerabilidad Social. Trasladar a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por la señora Angelín Rosales Montes, INDICA: Solicitarles la ayuda de un bono de vivienda en el proyecto a realizar pronto en el Barrio Las Maravillas, constituyo un núcleo familiar tengo un hijo menor de edad, la casa donde habito en este momento es prestada ya que a buena voluntad de algunas personas me ayudan con mi situación.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de la señora Angelín Rosales Montes, a Alcaldía y Departamento de Vulnerabilidad Social. Trasladar a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por la señora Alicia Briceño Cascante- Presidenta ADI de Guaitil, INDICA: Solicitamos a ustedes respetuosamente que se nos aparte la fecha para una actividadailable en el salón comunal de Guaitil el 13 de agosto de 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de la señora Angelín Rosales Montes, a Alcaldía y Departamento de Vulnerabilidad Social. Trasladar a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por la señora Manuela Fallas Dondi. INDICA: Yo Manuela Fallas Dondi, cedula 1 0879-0994 interpongo ante ustedes denuncia formal en contra de las señoras Arleth Díaz Peña, coordinadora de la Policía Municipal y Clara MATarrita Navarrete, secretaria en la Policía Municipal.

1- A la señora Arleth Díaz por hurtar pizzas de decomisos incautados y resguardados en el Plantel de la Policía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

2- A la señora Clara Matarrita por Cohecho, por retener 'piezas de decomisos y mantenerlos hasta el día de hoy en su posesión ya que no fueron en su momento incautadas ni guardadas como pruebas.

Siendo yo testigo presencial de tan vergonzoso acto en dicha sesión, es que solicito se dé el seguimiento de mi denuncia ya que ambas funcionarias continúan desarrollando las mismas funciones dentro del Departamento de la Policía Municipal. Instruir Órgano Director para conocer la verdad real de los hechos.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de la señora Manuela Fallas Dondi- Funcionaria de Policía Municipal, a la Alcaldía para lo que corresponda según lo denunciado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por el señor Davis Díaz Rodríguez-Presidente ADI Matapalo. INDICA: Manifestarles nuestra oposición al mega evento privado programado en la comunidad de Tamarindo del 24 de diciembre del 2022 al 01 de enero del 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo, a la Comisión Especial de eventos Públicos, para su análisis.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por el señor Ing. Iván Matarrita Arroyo, INDICA: En días anteriores nuestro Alcalde Jorge Arturo Alfaro nos visitó en el distrito de 27 de abril, dándonos la gran noticia de tener en los próximos días el inicio de la obra de la pavimentación de la carretera entre las comunidades de 27 de abril y Paso Hondo. En dicha actividad realice la consulta sobre si dentro del diseño constructivos se tomó en cuenta ciertos daños en la base del puente que queda 100 metros al Este del salón comunal de 27 de abril, pero no se tenía claro en ese momento si estaba contemplado en el diseño original de la reparación de lo que podría ser a futuro un serio problema. Por tal motivo solicito que se haga la respectiva inspección en sitio sobre lo anteriormente mencionado y tratar de buscar la posible solución preventiva a lo que podría ser algo lamentablemente a futuro.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de Ing. Iván Matarrita Arroyo, a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce invitación de la Comisión Ambiental de Santa Cruz, Tiene el agrado de invitarle a la 6ta Feria Ambiental 2022, en celebración del Día Internacional del Árbol, Reciclaje y Ambiente, a celebrarse el 10 de junio a partir de las 8:00am en la Plaza López de Santa Cruz.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación a Día Internacional del Árbol, Reciclaje y Ambiente, a celebrarse el 10 de junio a partir de las 8:00am en la Plaza López de Santa Cruz.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de Oficio AC-48-2022 de Asesoría Jurídica indica:
Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por Avellanas de Conchal Veinte Limitada cédula de persona jurídica 3-102-643792, en el restaurante Avellanas de Conchal Veinte Ltda, ubicado contiguo a Desarrollo Bahía Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-48-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por Avellanas de Conchal Veinte Limitada cédula de persona jurídica 3-102-643792, en el restaurante Avellanas de Conchal Veinte Ltda, ubicado contiguo a Desarrollo Bahía Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

INCISO 20: Lectura de Oficio AC-49-2022 de Asesoría Jurídica indica:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por A.D.I. de Guaitil cédula de persona jurídica 3-002-166116, en el restaurante Mercado Artesanal cultural Chorotega de Guaitil ubicado de la plaza de deportes de Guaitil 200 metros sureste del Distrito Séptimo Diríá.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-48-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por A.D.I. de Guaitil cédula de persona jurídica 3-002-166116, en el restaurante Mercado Artesanal Cultural Chorotega de Guaitil ubicado de la plaza de deportes de Guaitil 200 metros sureste del Distrito Séptimo Diríá.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce oficio DRESC-SCE03-034-2022, firmado por MSc. Alba Iris Abarca López- Supervisora de Educación Circuito Educativo 03, INDICA: La suscrita, MSc. Alba Iris Abarca López- Supervisora de Educación Circuito Educativo 03, traslado oficio AI-0636-2022 del 18 de Abril del 2022, Auditoria Interna, con el fin de que sean evaluadas las debilidades y evidencias en los Libros de Actas así como la valoración de la destitución de la Junta de Educación de la Escuela de Cartagena por el Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el oficio DRESC-SCE03-034-2022 y sus adjuntos a la Comisión Permanente de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen.

Solicitar a la Supervisión de Educación Circuito Educativo 03 aporte el expediente administrativo completo y certificado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

INCISO 22: Se conoce documento firmado por el señor Gerardo Gómez Gutiérrez-Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso, sucintamente se transcribe: Queremos externarles nuestra comparecencia en cuanto a la aprobación del mencionado evento a realizar en el distrito de Tamarindo eventualmente con el nombre denominado Expo-Tamarindo donde se nos comenta que van a realizarse las siguientes actividades: Conciertos de artistas nacionales e internacionales, ferias de ventas de productos y artesanías locales ventas de comidas en puestos temporales, corridas de toros y más, a realizar las fechas del 24 de diciembre del 2022 hasta el 3 de enero del 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso, a la Comisión Especial de eventos Públicos, para su análisis.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por el señor Tadquelmi Ruiz Vallejos-Presidente ADI de Hatillo, sucinto se transcribe: La presente es para externar las razones por las cuales emitimos este documento por cuanto al proceso de aprobación según tenemos entendido del evento masivo de la Asociación de Desarrollo de Tamarindo. Queremos externarles nuestra comparecencia en cuanto a la aprobación del mencionado evento a realizar en el distrito de Tamarindo eventualmente con el nombre denominado Expo-Tamarindo donde se nos comenta que van a realizarse las siguientes actividades: Conciertos de artistas nacionales e internacionales, ferias de ventas de productos y artesanías locales ventas de comidas en puestos temporales, corridas de toros y más, a realizar las fechas del 24 de diciembre del 2022 hasta el 3 de enero del 2023. En este caso apelamos por su buen sentido común para valorar dicha aprobación en fecha que no nos afecten el evento que tenemos programado en nuestra ADI de Hatillo de fin de año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Hatillo, a la Comisión Especial de eventos Públicos, para su análisis.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

INCISO 24: Lectura de documento suscrito por señor Diego Aguilar Calderón, de Agua Salada Restaurante, indica: Solicitarles autorización para realizar evento especial (cena corporativa con música en vivo, el día martes 17 de mayo del presente año en el Restaurante Agua Salada, el cual se encuentra con todos los permisos de funcionamiento al día.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza evento especial (cena corporativa con música en vivo, el día martes 17 de mayo del presente año en el Restaurante Agua Salada.

Pasar al Departamento de rentas para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce oficio DAM-2927-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Convocatoria a mesa de Trabajo.

Se realiza formal convocatoria a mesa de trabajo para el día miércoles 18 de mayo del 2022, a las 2:00pm, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, con la finalidad de tratar aspectos relacionados a faltante de informes sobre liquidaciones o errores en los mismo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-2927-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce oficio DAM-2919-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio AJ-350-2022.

Ref: Propuesta de convenios para donación de módulos a Juntas de Educación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

Se remiten para su Aprobación, las propuestas de convenios para efectuar el donativo de los módulos entregados mediante donación por la empresa SYKES.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el oficio DAM-2919-2022 CONVENIOS PARA EFECTUAR EL DONATIVO DE LOS MÓDULOS ENTREGADOS MEDIANTE DONACIÓN POR LA EMPRESA SYKES. **VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 27: Se conoce oficio CTP-SB-SC-ASD-011-2022, firmado por MSc. Luz Mary Marín Briceño-Supervisora Circuito 07. Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se nombra a los señores Carlos Alberto Barrenechea Martínez cédula 110580237, Graciela Jiménez Mora cédula 205040768, Irma Acosta Villafuerte cédula 501160712, Danny José Cabalceta Romero cédula 503410266, Carolina González Matarrita cédula 504040726, como integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Bárbara. **ACUERDO FIRME, VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

ARTÍCULO 05. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Análisis del presupuesto extraordinario 01-2022 Sesión Ordinaria 17-2022, Artículo 05, Inciso 24, celebrada el día 26 de abril del año 2022

Detalle:



Municipalidad de Santa Cruz



Presupuesto Extraordinario 1-2022

Abril 2022



INDICE

SECCION DE RECURSOS	1
AUMENTO DE INGRESOS	2
SECCION DE APLICACIONES.....	3
AUMENTO DE EGRESOS	4
DETALLE POR PARTIDA.....	4
DETALLE POR OBJETO DE GASTO	5
SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	8
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS).....	9
ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS	27
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE POR SU MONTO DEBEN SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN A LA	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NORMA 4.2.14 DE LAS	
NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE	27
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE INGRESOS	29
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....	31
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS POR PARTIDAS	31
PROGRAMA I.....	31
<i>Servicios</i>	<i>31</i>
<i>Materiales y Suministros</i>	<i>31</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>31</i>
<i>Transferencias Corrientes</i>	<i>32</i>
PROGRAMA II.....	32
<i>Remuneraciones</i>	<i>32</i>
<i>Servicios</i>	<i>34</i>
<i>Materiales y Suministros</i>	<i>34</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>36</i>
<i>Transferencias Corrientes</i>	<i>36</i>
<i>Cuentas Especiales.....</i>	<i>36</i>
PROGRAMA III.....	37
<i>Servicios</i>	<i>37</i>
<i>Materiales y Suministros</i>	<i>38</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>42</i>
<i>Cuentas Especiales.....</i>	<i>45</i>
PLAN OPERATIVO ANUAL	46
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	47
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	50
PROGRAMA III: INVERSIONES	56



SECCION DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2022
AUMENTO DE INGRESOS



CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	3,785,734,416.39	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	3,938,411.00	0.10%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,938,411.00	0.10%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3,938,411.00	0.10%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3,938,411.00	0.10%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	246,688,380.00	6.52%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	246,688,380.00	6.52%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	246,688,380.00	6.52%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	246,688,380.00	6.52%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3,535,107,625.39	93.38%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3,535,107,625.39	93.38%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	808,824,358.06	21.37%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	2,726,283,267.33	72.01%

SECCION DE APLICACIONES

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2022

Presupuesto Extraordinario 1-2022

AUMENTO DE EGRESOS



DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	168,137,783.76	556,673,655.79	3,060,922,976.84	0.00	3,785,734,416.39
0	REMUNERACIONES	0.00	62,425,899.90	0.00	0.00	62,425,899.90
1	SERVICIOS	9,900,000.00	153,161,130.74	1,278,895,936.80	0.00	1,441,957,067.54
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	10,552,768.40	115,547,908.05	0.00	126,600,676.45
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	9,800,000.00	205,635,778.00	1,488,698,573.63	0.00	1,704,134,351.63
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,937,783.76	20,287,952.44	0.00	0.00	168,225,736.20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	104,610,126.31	177,780,558.36	0.00	282,390,684.67



DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	168,137,783.76	556,673,655.79	3,060,922,976.84	0.00	3,785,734,416.39
0 REMUNERACIONES	0.00	62,425,899.90	0.00	0.00	62,425,899.90
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	18,800,514.00	0.00	0.00	18,800,514.00
0.01.05 Suplencias	0.00	18,800,514.00	0.00	0.00	18,800,514.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	30,033,306.00	0.00	0.00	30,033,306.00
0.02.01 Tiempo extraordinario	0.00	29,331,010.00	0.00	0.00	29,331,010.00
0.02.02 Recargo de Funciones	0.00	702,296.00	0.00	0.00	702,296.00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	0.00	4,069,485.00	0.00	0.00	4,069,485.00
0.03.03 Décimo tercer mes	0.00	4,069,485.00	0.00	0.00	4,069,485.00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	4,761,297.45	0.00	0.00	4,761,297.45
0.04.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	0.00	4,517,128.35	0.00	0.00	4,517,128.35
0.04.05 Contr. Patr. Banco Popular	0.00	244,169.10	0.00	0.00	244,169.10
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	4,761,297.45	0.00	0.00	4,761,297.45
0.05.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	0.00	2,563,775.55	0.00	0.00	2,563,775.55
0.05.02 Cont. ROPC	0.00	1,465,014.60	0.00	0.00	1,465,014.60
0.05.03 Cont. FCL	0.00	732,507.30	0.00	0.00	732,507.30
1 SERVICIOS	9,900,000.00	153,161,130.74	1,278,895,936.80	0.00	1,441,957,067.54
1.01 ALQUILERES	0.00	81,064,730.74	260,000,000.00	0.00	341,064,730.74
1.01.02 Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	81,064,730.74	260,000,000.00	0.00	341,064,730.74
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,000.00	122,000.00	15,476,054.33	0.00	15,698,054.33
1.03.01 Información	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
1.03.03 Impresión, encuadernac y otros	100,000.00	122,000.00	0.00	0.00	222,000.00
1.03.04 Transporte de bienes	0.00	0.00	5,476,054.33	0.00	5,476,054.33
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9,600,000.00	47,140,900.00	97,000,000.00	0.00	153,740,900.00
1.04.03 Servicios de Ingeniería	0.00	3,500,000.00	97,000,000.00	0.00	100,500,000.00
1.04.06 Servicios Generales	0.00	27,300,000.00	0.00	0.00	27,300,000.00
1.04.99 Otros Servs. Gestión y Apoyo	9,600,000.00	16,340,900.00	0.00	0.00	25,940,900.00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200,000.00	21,883,500.00	0.00	0.00	22,083,500.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	200,000.00	21,883,500.00	0.00	0.00	22,083,500.00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	2,950,000.00	906,419,882.47	0.00	909,369,882.47
1.08.02 Mant. De vías de comunicación	0.00	0.00	886,419,882.47	0.00	886,419,882.47
1.08.03 Mant. De inst. y otras obras	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.08.04 Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	0.00	950,000.00	10,000,000.00	0.00	10,950,000.00
1.08.05 Mant. Y rep de equip transp	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	10,552,768.40	115,547,908.05	0.00	126,600,676.45
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300,000.00	942,314.40	186,985.23	0.00	1,429,299.63
2.01.01 Combustibles y Lubricantes	300,000.00	618,314.40	0.00	0.00	918,314.40
2.01.02 Prod. Farmacéuticos y medic	0.00	324,000.00	0.00	0.00	324,000.00



2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	160,619.50	0.00	160,619.50
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	26,365.73	0.00	26,365.73
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	101,829,812.21	0.00	101,829,812.21
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	24,475,061.05	0.00	24,475,061.05
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	70,753,470.00	0.00	70,753,470.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	1,343,123.16	0.00	1,343,123.16
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	4,984,385.20	0.00	4,984,385.20
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	201,772.80	0.00	201,772.80
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	1,962,204.00	11,251,443.08	0.00	13,213,647.08
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	1,173,204.00	278,829.48	0.00	1,452,033.48
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	789,000.00	10,972,613.60	0.00	11,761,613.60
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200,000.00	7,648,250.00	2,279,667.53	0.00	10,127,917.53
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	0.00	18,801.42	0.00	18,801.42
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	2,243,750.00	0.00	2,243,750.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	4,026,000.00	17,116.11	0.00	4,043,116.11
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	3,622,250.00	0.00	0.00	3,622,250.00
5	BIENES DURADEROS	9,800,000.00	205,635,778.00	1,488,698,573.63	0.00	1,704,134,351.63
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600,000.00	171,130,778.00	400,011,373.00	0.00	571,742,151.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	5,505,778.00	219,150,000.00	0.00	224,655,778.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	54,000,000.00	0.00	54,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00	0.00	210,500.00	0.00	310,500.00
5.01.06	Eq. Sanitario de lab e invest	0.00	0.00	23,266,000.00	0.00	23,266,000.00
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	0.00	625,000.00	77,264,743.00	0.00	77,889,743.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500,000.00	140,000,000.00	26,120,130.00	0.00	166,620,130.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	9,200,000.00	34,505,000.00	1,083,940,612.07	0.00	1,127,645,612.07
5.02.01	Edificios	9,200,000.00	0.00	349,252,601.25	0.00	358,452,601.25
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	34,505,000.00	230,061,918.33	0.00	264,566,918.33
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	434,626,092.49	0.00	434,626,092.49
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	4,746,588.56	0.00	4,746,588.56
5.99.02	Piezas y Obras de Colección	0.00	0.00	4,746,588.56	0.00	4,746,588.56
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,937,783.76	20,287,952.44	0.00	0.00	168,225,736.20
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	145,905,021.13	0.00	0.00	0.00	145,905,021.13
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2,334,715.13	0.00	0.00	0.00	2,334,715.13
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	28,431,286.80	0.00	0.00	0.00	28,431,286.80
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	71,847,951.85	0.00	0.00	0.00	71,847,951.85
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	43,291,067.35	0.00	0.00	0.00	43,291,067.35
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	20,287,952.44	0.00	0.00	20,287,952.44
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	20,287,952.44	0.00	0.00	20,287,952.44
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,032,762.63	0.00	0.00	0.00	2,032,762.63



6.06.02	Reintegros o devoluciones	2,032,762.63	0.00	0.00	0.00	2,032,762.63
9	Cuentas Especiales	0.00	104,610,126.31	177,780,558.36	0.00	282,390,684.67
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	0.00	104,610,126.31	177,780,558.36	0.00	282,390,684.67
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	104,610,126.31	177,780,558.36	0.00	282,390,684.67



SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Transferencia corriente de órganos Desconcentrados	3,938,411.00	III	07	96	Proyectos y Programas para la Persona Joven	3,938,411.00				
	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven					Cuentas Especiales	3,938,411.00	0.00	0.00	0.00	3,938,411.00
						Total	3,938,411.00	0.00	0.00	0.00	3,938,411.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia de capital del Gobierno Central	246,688,380.00									
	Transferencia de Ley 9156	1,333,353.00	III	07	91	Proyectos por perfilar Ley 9156	1,333,353.00	0.00	0.00	0.00	1,333,353.00
						Cuentas Especiales	1,333,353.00				
	Transferencia Ley 8114	245,355,027.00	III	02	10	COMPRA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE TRANSPORTE	216,000,000.00				
						Bienes Duraderos	216,000,000.00	0.00	216,000,000.00	0.00	0.00



						Materiales y suministros	9,818,000.00	9,818,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	01	19	MEJORAS SALON COMUNAL DE ORTEGA Servicios	10,920,155.83				
						Servicios	1,803,740.83	1,803,740.83	0.00	0.00	0.00
						Materiales y suministros	9,116,415.00	9,116,415.00	0.00	0.00	0.00
			III	02	44	MANT Y CONSERV DE VIAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO Servicios	272,201,355.32				
						Servicios	272,201,355.32	272,201,355.32	0.00	0.00	0.00
			III	02	46	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS URBANOS Servicios	60,000,000.00				
						Servicios	60,000,000.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	05	01	DEMOLICION ESTADIO "CACIQUE DIRIA" Bienes Duraderos	5,000,000.00				
						Bienes Duraderos	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	05	TECHADO DE GRADERIA ESTADIO "CACIQUE DIRIA" Bienes Duraderos	143,156,857.60				
						Bienes Duraderos	143,156,857.60	0.00	143,156,857.60	0.00	0.00
			III	05	06	PLAYGROUNDS PARA EL CANTON DE SANTA CRUZ Bienes Duraderos	53,537,883.75				
						Bienes Duraderos	53,537,883.75	0.00	53,537,883.75	0.00	0.00

[illegible]

	Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,477,322.09	I	04		REGISTRO DE DUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	2,477,322.09					
						Transferencias corrientes	2,477,322.09	2,477,322.09	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	194,768.98	I	04		REGISTRO DE DUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	194,768.98					
						Transferencias corrientes	194,768.98	194,768.98	0.00	0.00	0.00	0.00
	Reintegros y Devoluciones por cobros indebidos	2,032,762.63	I	04		REGISTRO DE DUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	2,032,762.63					
						Transferencias corrientes	2,032,762.63	2,032,762.63	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,484,208.69	I	04		REGISTRO DE DUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	2,484,208.69					
						Transferencias corrientes	2,484,208.69	2,484,208.69	0.00	0.00	0.00	0.00
	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	10,612,488.16	II	22		SEGURIDAD VIAL	10,612,488.16					
						Cuentas Especiales	10,612,488.16	0.00	0.00	0.00	10,612,488.16	
	Ley 9078-2013 / Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito	24,013,222.89	III	02	08	CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL / SENALAMIENTO VIAL	24,013,222.89					



[illegible]

	Política establecida en Convenio Municipalidad-ADI / Compensación CACAO-BERNABELA POR RELLENO PTA	11,029,428.16	III	01	10	CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA SALON COMUNAL DE CACAO	11,029,428.16	0.00	11,029,428.16	0.00	0.00
						Bienes Duraderos					
	Ley 6796 / Plan de lotificación	6,462,116.25	III	05	06	PLAY GROUND PARA EL CANTON DE SANTA CRUZ	6,462,116.25	0.00	6,462,116.25	0.00	0.00
						Bienes Duraderos					
	Política según acuerdo sesión 29-2016, artículo 04, inciso 03, 3-11-2016	62,264,157.77	III	01	05	MEJORAS CAMPO FERIAL "EL PARAJE DEL DIRIA"	62,264,157.77	0.00	62,264,157.77	0.00	0.00
						Bienes Duraderos					
	Ley N° 7729 / Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76%	764,347,517.09	II	02		SERVICIO DE RECOLECCION	29,339,005.40	29,339,005.40	0.00	0.00	0.00
						Remuneraciones					
			II	25		PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	202,509,055.84				
						Remuneraciones	7,856,655.84	7,856,655.84	0.00	0.00	0.00
						Servicios	20,147,400.00	20,147,400.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	174,505,000.00	0.00	174,505,000.00	0.00	0.00



[illegible]

						Servicios	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	Ley 6043 / 40% obras mejoramiento del Cantón:	93,408,918.94	III	01	07	MEJORAS SALON COMUNAL CARTAGENA	7,000,000.00					
						Bienes Duraderos	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	01	20	RANCHO EL NAZARENO	6,524,140.28					
						Bienes Duraderos	6,524,140.28	0.00	6,524,140.28	0.00	0.00	0.00
			III	01	21	LETRAS CARTAGENA	10,518,120.00					
						Servicios	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Materiales y suministros	518,120.00	518,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			III	02	44	MANT Y CONSERV DE VÍAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO	8,391,658.66					
						Servicios	8,391,658.66	8,391,658.66	0.00	0.00	0.00	0.00
			III	06	04	CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CANTON	54,000,000.00					
						Bienes Duraderos	54,000,000.00	0.00	54,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	06	13	MAQUINAS DE EJERCICIOS DE CARTAGENA	6,975,000.00					
						Bienes Duraderos	6,975,000.00	0.00	6,975,000.00	0.00	0.00	0.00

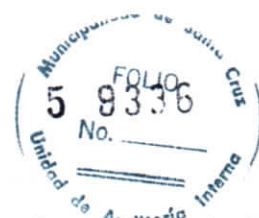


CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	
PROGRAMA III								
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central Recursos Ley 8114	246,688,380.00 245,355,027.00	03	02	10	COMPRA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE TRASPORTE	216,000,000.00	
			5 BIENES DURADEROS					216,000,000.00
			5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					216,000,000.00
			5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción					216,000,000.00
			MANT Y CONSERVACION VIAL POR ADMINISTRACION					29,355,027.00
			03	02	13	1 SERVICIOS	19,355,027.00	
			1.01 ALQUILERES					19,355,027.00
			1.01.02 Alquiler de Maq. Equip y Mob.					19,355,027.00
			2 MATERIALES Y SUMINISTROS HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y					10,000,000.00
			2.04 ACCESORIOS					10,000,000.00
			2.04.02 Repuestos y accesorios			10,000,000.00		
			TOTAL... 03.02.10 COMPRA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE TRASPORTE			245,355,027.00		
	Transferencia de Ley 9156	1,333,353.00	03	07	91	Proyectos por perfilar Ley 9156		
			9 CUENTAS ESPECIALES					1,333,353.00
			9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN					1,333,353.00
			SUMAS SIN ASIGNACIÓN CON DESTINO ESPECÍFICO			1,333,353.00		



TOTAL... 03.07.91 Proyectos por perfilar Ley 9156		1,333,353.00
TOTAL PROGRAMA III		246,688,380.00
TOTAL DE RECURSOS DE TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO	246,688,380.00	TOTAL DE APLICACIONES DE TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO 246,688,380.00





ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS

Este documento presupuestario 1-2022 de la Municipalidad de Santa Cruz, incluye recursos de superávit resultante de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2021, y transferencias del gobierno central por ajuste entre las estimaciones realizadas y la asignación definitiva de la ley del presupuesto de la república.

Por no incluirse en este documento presupuestario reestimación de las previsiones de ingresos presentadas en el presupuesto inicial 2022, no se presenta el cuadro de Estudio Integral de Ingresos.

Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la República según lo dispuesto en la Norma 4.2.14 de las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE

Para efectos de la determinación de los proyectos para los que la Municipalidad de Santa Cruz debe presentar el detalle que indica la norma 4.2.14, el valor de las UDEs al 31 de agosto de 2021, es de 930.5450, por lo que cualquier proyecto entre 380,096.62 y 1,140,289.86 UDEs deberá informarse, es decir proyectos de inversión mayores a 353.70 millones de colones.

De conformidad con la norma técnica **4.2.14.b.iii.**, **aparte PROYECTOS DE INVERSION**, se indica que existe en el presente documento presupuestario únicamente un proyecto de inversión que supere el monto de 353.70 millones de colones el cual se detalla en el siguiente cuadro:



Nombre del Proyecto	
MANT Y CONSERV DE VÍAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO (302044)	
Programa	III
Actividad/Servicio/Grupo	02. Vías de Comunicación Terrestre
Meta	302044
Descripción	Se pretende el mejoramiento de la superficie de ruedo, de los principales centros de población de los nueve distritos que conforman el cantón, mediante la colocación de estructura de pavimento, que incluye conformación, colocación de sud base y base y capa de tratamiento superficial. por un costo total de \$408,623,801.97.
Objetivo General	Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.
Modalidad de Ejecución y Financiamiento	Contratación por LICITACIÓN PÚBLICA. Se financiará parcialmente con recursos de superávit libre por un monto de \$272,201,355.32, superávit específico de bienes inmuebles Ley N° 7729 por \$128,606,787.98 y \$8,391,658.66 correspondientes a la ley Ley 6043 / 40% obras mejoramiento del Cantón.
Costo Total	408,623,801.97
Plazo Estimado para su ejecución	6 meses
Previsión Presupuestaria	408,623,801.97
Meta Anual que se espera alcanzar durante el período Presupuestario.	La meta corresponde a la pavimentación de un kilómetro lineal.
Unidad Responsable del Proyecto	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal



JUSTIFICACION DE INGRESOS

En las siguientes páginas se realiza el detalle de los distintos renglones de ingreso considerados en este Presupuesto Extraordinario 1-2022.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE INGRESOS

1.4.1.2.02.00.0.0.000	Transferencia Corriente de Órganos Desconcentrados	3,938,411.00	0.10%
------------------------------	---	---------------------	--------------

Conforme al oficio CPJ-DE-OF-412-53-2021 del 13 de diciembre 2021, se presupuesta el monto de \$ 3,938,411.00 correspondiente a transferencia del Consejo de la Persona Joven a la Municipalidad de Santa Cruz, del cual se adjunta copia.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	246,688,380.00	6.52%
------------------------------	---	-----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial y la asignación definitiva en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para 2022, en las transferencias de la Ley 9156 y 8114(9329).

RECURSOS DE LA LEY 8114(9329): la asignación para el año 2022 de los recursos de esta ley es la suma de \$2,206,873,172.00 según el código presupuestario 70104 280 2310 2151 255 contenido en la ley del presupuesto ordinario y extraordinario de la república; pero en el presupuesto inicial 2022 se incluyeron \$1,961,518,145.00 a partir de los cálculos preliminares realizados por el MOPT, que es el insumo que se tuvo a mano para septiembre de 2021, por lo que genera un saldo a favor por el monto de \$245,355,027.00.

RECURSOS DE LA LEY 9156: la asignación para el año 2022 de los recursos de este concepto contenido en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para 2022, es la suma de \$37,333,353.00; pero en el presupuesto inicial 2022 se hizo la asignación de \$36,000,000.00 por lo que genera un saldo a favor por el monto de 1,333,353.00. Lo anterior según la línea 70104 280 2310 2151 255 MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (Ministerio de Gobernación).

En resumen, se incluyen los siguientes recursos por transferencia de capital de gobierno central:

RECURSOS DE LA LEY 8114(9329)	\$245,355,027.00
RECURSOS DE LA LEY 9156.....	1,333,353.00
TOTAL A PRESUPUESTAR.....	<u>\$246,688,380.00</u>

3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	808,824,358.06	21.37%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se presupuesta superávit libre por el monto de 808,824,358.06 correspondiente a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021.

3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,853,988,558.81	72.01%
-----------------------	----------------------------------	------------------	--------

A partir de la liquidación presupuestaria para el ejercicio económico 2021, se generan recursos de superávit los cuales se presupuestan en este documento. El detalle de la composición del superávit específico es el siguiente:

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO	2,726,283,297.34
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI.	7,062,924.60
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI.	71,847,951.85
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI.	2,334,715.13
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76%	764,347,517.09
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	134,003,171.17
40% obras mejoramiento del Cantón:	93,408,918.95
20% fondo pago mejoras zona turística:	169,548,920.04
Plan de lotificación	6,462,116.25
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	10,612,488.16
Comité Cantonal de Deportes	40,813,745.26
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	18,689,384.53
Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,477,322.09
Derechos de estacionamiento y terminales	3,403,463.51
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	194,768.98
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,484,208.69
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	151,898,537.37
Proyectos y programas para la Persona Joven	5,978,656.12
Fondo Aseo de Vías	54,705,078.87
Fondo recolección de basura	100,504,342.47
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	218,838,002.17
Fondo cementerio	20,287,952.44
Fondo de parques y obras de ornato	122,073,284.48
Fondo servicio de mercado	11,102,122.82
Saldo transferencia para ayuda por terremoto 5-9-2022	61,348,622.28
ICODER (Sistema iluminación Estadio Cacique Dirá	270,000,000.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito	24,013,222.89
Reintegros y Devoluciones por cobros indebidos	2,032,762.63
Saldo de partidas específicas	618,344.42
Partidas Especiales ley 8691	51,835,247.82
Compensación CACAO-BERNABELA POR RELLENO PTA	11,029,428.16
Fondo de Política 5% sobre patentes	62,264,157.77

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS POR PARTIDAS

PROGRAMA I

Servicios

Se incluyen aumentos a la partida de Servicios para satisfacer las distintas necesidades planteadas por los departamentos administrativos según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
01	02		1.03.03	Impresión papelería de todo tipo/AUDITORIA	100,000.00
01	02		1.04.99	Contratación temporal de personal de apoyo (para la toma de datos y observaciones en emergencias) AUDITORIA	9,600,000.00
01	02		1.05.02	Hospedaje dentro del país funcionarios y personas ajenas a la entidad AUDITORIA	200,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen aumentos a la partida de materiales y suministros para satisfacer las distintas necesidades planteadas por los departamentos administrativos según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
01	02		2.01.01	Diesel/AUDITORIA	300,000.00
01	02		2.99.03	Papel, todo tipo (incluso secante) AUDITORIA	200,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen aumentos a la partida de Bienes Duraderos según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
01	02		5.01.04	Sumadoras - AUDITORIA	100,000.00
01	02		5.01.99	Cámara fotográfica digital - AUDITORIA	500,000.00
01	03		5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio - DIRECCION ADMINISTRATIVA	9,200,000.00

Transferencias Corrientes

Se incluye presupuesto para cumplir con las siguientes transferencias, resultantes de la liquidación presupuestaria de 2021.

Progr	act/ serv/ grupo	proy	Objeto de gasto	Descripción	Importe
01	04	6.01.01		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729 - TRANSFERENCIAS	2,334,715.13
01	04	6.01.02		Aporte CONDPDIS - TRANSFERENCIAS	18,689,384.53
01	04	6.01.02		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729 - TRANSFERENCIAS	7,062,924.60
01	04	6.01.02		Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales - TRANSFERENCIAS	2,484,208.69
01	04	6.01.02		Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO - TRANSFERENCIAS	194,768.98
01	04	6.01.03		Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729 - TRANSFERENCIAS	71,847,951.85
01	04	6.01.04		Comité Cantonal de Deportes - TRANSFERENCIAS	40,813,745.26
01	04	6.01.04		FEMUGUA - TRANSFERENCIAS	2,477,322.09
01	04	6.06.02		Reintegros y Devoluciones - TRANSFERENCIAS	2,032,762.63

PROGRAMA II

Remuneraciones

Se incluyen aumentos a la partida de remuneraciones para atención de las diferentes necesidades del Programa II, según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	01		0.01.05	Suplencias/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	9,844,031.00
02	02		0.01.05	Suplencias/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	6,086,483.00
02	16		0.01.05	Suplencias/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,370,000.00
02	16		0.01.05	Suplencias/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00
02	16		0.01.05	Suplencias/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00
02	16		0.01.05	Suplencias/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	500,000.00
02	01		0.02.01	Tiempo Extraordinario/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	2,361,177.00
02	02		0.02.01	Tiempo Extraordinario/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	18,245,471.00
02	05		0.02.01	Tiempo Extraordinario/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	3,280,643.00
02	25		0.02.01	Tiempo Extraordinario/GESTIÓN AMBIENTAL	5,443,719.00
02	25		0.02.02	Recargo de Funciones/GESTIÓN AMBIENTAL	702,296.00
02	01		0.03.03	Aguinaldo/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,017,100.67

02	02	0.03.03	Aguinaldo/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	2,027,862.83
02	05	0.03.03	Aguinaldo/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	273,386.92
02	16	0.03.03	Aguinaldo/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	239,166.67
02	25	0.03.03	Aguinaldo/GESTIÓN AMBIENTAL	512,167.92
02	01	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,128,981.74
02	02	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	2,250,705.75
02	05	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	303,459.48
02	16	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	265,475.00
02	25	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad/GESTIÓN AMBIENTAL	568,506.39
02	01	0.04.05	Banco Popular/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	61,026.04
02	02	0.04.05	Banco Popular/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	121,659.77
02	05	0.04.05	Banco Popular/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	16,403.22
02	16	0.04.05	Banco Popular/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	14,350.00
02	25	0.04.05	Banco Popular/GESTIÓN AMBIENTAL	30,730.08
02	01	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	640,773.42
02	02	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,277,427.59
02	05	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	172,233.76
02	16	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	150,675.00
02	25	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte/GESTIÓN AMBIENTAL	322,665.79
02	01	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	366,156.24
02	02	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	729,958.62
02	05	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	98,419.29
02	16	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	86,100.00
02	25	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement/GESTIÓN AMBIENTAL	184,380.45
02	01	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	183,078.12
02	02	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	364,979.31
02	05	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	49,209.65
02	16	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora/DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	43,050.00
02	25	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora/GESTIÓN AMBIENTAL	92,190.23

Servicios

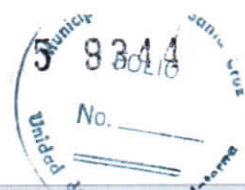
Se incluyen aumentos a la partida de servicios para atención de las diferentes necesidades de los servicios del Programa II, según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	02	1.01.02		Alquiler de maquinaria y equipo de producción - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	56,800,000.00
02	28	1.01.02		Alquiler de maquinaria y equipo de construcción - EMERGENCIAS CANTONALES	24,264,730.74
02	01	1.03.03		Servicio de encuadernación - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	122,000.00
02	16	1.04.03		Estudio servicio de perforación de pozos para extracción de agua - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3,500,000.00
02	01	1.04.06		Servicio de soldadura - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	300,000.00
02	05	1.04.06		Servicio de chapia - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	15,000,000.00
02	05	1.04.06		Servicio de chapia - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	10,000,000.00
02	05	1.04.06		Servicio de vigilancia - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,000,000.00
02	25	1.04.99		Servicios profesionales de gestores ambientales - GESTIÓN AMBIENTAL	16,340,900.00
02	02	1.05.02		Viáticos dentro del país - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	14,992,000.00
02	05	1.05.02		Viáticos dentro del país - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	3,000,000.00
02	16	1.05.02		Viáticos dentro del país - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	85,000.00
02	25	1.05.02		Viáticos dentro del país - GESTIÓN AMBIENTAL	3,806,500.00
02	05	1.08.03		Mantenimiento preventivo y habitual de obras de riego y drenaje - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,000,000.00
02	05	1.08.04		Mantenimiento y reparación de equipo agrícola, tractores agrícolas, cosechadoras - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	950,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen aumentos a la partida de materiales y suministros para la atención de las necesidades planteadas por los distintos servicios del Programa II, según el siguiente detalle:

Progr	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	03	2.01.01		Combustibles y Lubricantes Caminos y Calles/MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	618,314.40
02	01	2.01.02		Crema o pomada para protección personal, de rosas, bebe, entre otras/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	324,000.00
02	01	2.04.01		Martillo, de piqueta, de uña, con cabo en acero inoxidable, de reflejo, entre otros/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	2,685.00
02	01	2.04.01		Rastrillo de hierro/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	104,000.00
02	01	2.04.01		Cabo para pala ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	17,000.00
02	01	2.04.01		Cabo para pala ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	11,580.00
02	01	2.04.01		Machete/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	64,440.00
02	01	2.04.01		Machete/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	70,000.00



02	01	2.04.01	Estuches, fundas y cubiertas, en cuero, para GPS, cámara, discos compactos, entre otros/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	186,900.00
02	01	2.04.01	Estuches, fundas y cubiertas, en cuero, para GPS, cámara, discos compactos, entre otros/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	233,000.00
02	01	2.04.01	Lima para madera o metal, tipo cuchillo, para afilar, plana grano fino, entre otros/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	7,200.00
02	01	2.04.01	Lima para madera o metal, tipo cuchillo, para afilar, plana grano fino, entre otros/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	28,200.00
02	01	2.04.01	Cabo para pala ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	10,200.00
02	05	2.04.01	Martillo, de piqueta, de uña, con cabo en acero inoxidable, de reflejo, entre otros/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,685.00
02	05	2.04.01	Rastrillo de hierro/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	26,000.00
02	05	2.04.01	Machete/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	32,220.00
02	05	2.04.01	Estuches, fundas y cubiertas, en cuero, para GPS, cámara, discos compactos, entre otros/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	93,450.00
02	05	2.04.01	Lima para madera o metal, tipo cuchillo, para afilar, plana grano fino, entre otros/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,700.00
02	05	2.04.01	Lima para madera o metal, tipo cuchillo, para afilar, plana grano fino, entre otros/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	2,700.00
02	05	2.04.01	Tijeras para oficios diversos/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	27,225.00
02	05	2.04.01	Tijeras para oficios diversos/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	11,019.00
02	05	2.04.01	Escalera de aluminio, plegables, madera y otros tipos PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	240,000.00
02	05	2.04.02	Repuestos para equipo agrícola/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	789,000.00
02	01	2.99.05	Bolsa de plástico para basura/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	2,502,600.00
02	01	2.99.05	Bolsa de plástica para basura/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,496,400.00
02	02	2.99.05	Kit de limpieza (todo tipo) RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	27,000.00
02	01	2.99.06	Guantes de seguridad ocupacional/ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	1,192,000.00
02	02	2.99.06	Guantes de seguridad ocupacional/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,920,000.00
02	05	2.99.06	Cinturón de seguridad/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	112,350.00
02	05	2.99.06	Zapato todo tipo, para resguardo, seguridad y salud ocupacional/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	140,700.00
02	05	2.99.06	Delantal de seguridad para mantenimiento (protección)PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	17,200.00
02	05	2.99.06	Zapato todo tipo, para resguardo, seguridad y salud ocupacional/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	40,000.00
02	05	2.99.06	Guantes de seguridad ocupacional/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	200,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen aumentos a la partida de bienes duraderos según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	05	5.01.01	Equipo agrícola/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		505,778.00
02	16	5.01.01	Balanza (aquellas que se utilizan con fines no productivos se clasifican en la 5.01.99) DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		5,000,000.00
02	02	5.01.02	Camión, camioneta/RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		25,000,000.00
02	05	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas/PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		625,000.00
02	25	5.01.99	Alarma, contra incendio/GESTIÓN AMBIENTAL		140,000,000.00
02	25	5.02.02	Construcción de sendero/GESTIÓN AMBIENTAL		34,505,000.00

Transferencias Corrientes

Se incluyen aumentos a la partida de Transferencias según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	04	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones/CEMENTERIO		20,287,952.44

Esta transferencia corresponde al convenio activos entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz; Administración del Cementerio de la Ciudad

Cuentas Especiales

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	01	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico - ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS		32,430,549.64
02	05	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico - PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		47,061,502.18
02	07	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico - MUNICIPALMERCADO		11,102,122.82
02	11	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico - TERMINAL DE BUSES		3,403,463.51
02	22	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico - SEGURIDAD VIAL		10,612,488.16

Estos recursos corresponden a sumas sin asignación presupuestaria de los diferentes servicios del programa II, que por la premura de la elaboración de presente documento presupuestario no se lograron formular los correspondientes proyectos de inversión.

PROGRAMA III



Servicios

Se incluyen aumentos a la partida de servicios para atender las diferentes necesidades de los proyectos del Programa III, según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	02	13	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LASTRE	260,000,000.00
03	01	21	1.03.01	Confección de rotulo informativo PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	10,000,000.00
03	01	06	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Bolsón, Distrito 02° Bolsón.	1,589,940.17
03	01	19	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Ortega, Distrito 02° Bolsón.	1,803,740.83
03	01	11	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Matapalo, Distrito 08° Cabo Velas.	1,662,373.33
03	05	12	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	40,000.00
03	05	14	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	50,000.00
03	05	13	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	50,000.00
03	05	16	1.03.04	transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	40,000.00
03	05	18	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	40,000.00
03	05	15	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	50,000.00
03	06	08	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III - Compra de bancas para la Torre de la Iglesia Católica de la ciudad de Santa Cruz, Distrito 01° Santa Cruz.	150,000.00
03	01	15	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño y Construcción del Salón Comunal de Guapote, Distrito 03° 27 de Abril	2,000,000.00
03	02	46	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III - DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS URBANOS	60,000,000.00
03	04	02	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño de la Renovación del Parque de Cartagena, Distrito 05° Cartagena.	35,000,000.00
03	02	47	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PAVIMENTADAS CON SUPERFICIE EN ASFALTO ZMT	247,198,672.10
03	02	44	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras PROYECTOS PROGRAMA III - PAVIMENTACION POR DEMANDA ACCESO PTA	408,623,801.97
03	02	08	1.08.02	Señalamiento vial (demarcación de vías)PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE SEÑALES VERTICALES PARA VIAS PRIMARIAS Y CENTROS URBANOS	24,013,222.89
03	48	01	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS - DISPOSICION Y TRATAMIENTO	206,584,185.51
03	02	13	1.08.04	Mantenimiento y reparación de retroexcavadoras PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LASTRE	10,000,000.00
03	02	13	1.08.05	Mantenimiento y reparaciones automóviles PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LASTRE	10,000,000.00



Material y Suministros

Se incluyen aumentos a la partida de materiales y suministros según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	05	12	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	7,920.36
03	05	14	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	15,840.72
03	05	13	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	15,840.72
03	05	12	2.01.04	anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	24,203.54
03	05	14	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	48,407.08
03	05	13	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	48,407.08
03	05	15	2.01.99	Acetona PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	12,498.93
03	05	16	2.01.99	Pegamento PVC, en polvo para pegar cerámica PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	6,933.40
03	05	18	2.01.99	Pegamento PVC, en polvo para pegar cerámica PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	6,933.40
03	01	21	2.03.01	Alambre, sin forrar, galvanizado, de platino, calefactor, magnético y otros PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	4,500.00
03	01	06	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Bolsón, Distrito 02° Bolsón.	6,610,450.00
03	01	19	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Ortega, Distrito 02° Bolsón.	7,915,875.00
03	01	06	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Bolsón, Distrito 02° Bolsón.	42,350.00
03	01	06	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Bolsón, Distrito 02° Bolsón.	307,450.00
03	01	06	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Bolsón, Distrito 02° Bolsón.	999,982.50
03	01	19	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Ortega, Distrito 02° Bolsón.	1,200,540.00
03	01	21	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	147,000.00
03	05	12	2.03.01	malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	2,989,224.00
03	05	14	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	86,362.40
03	05	14	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	332,136.00
03	05	13	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	86,362.40
03	05	13	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	332,136.00
03	05	12	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otrosPROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	64,806.75

03	05	14	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	144,015.00
03	05	13	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	144,015.00
03	05	12	2.03.01	tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	1,143,000.00
03	05	14	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	272,800.00
03	05	14	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	545,598.00
03	05	13	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	272,800.00
03	05	13	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	545,598.00
03	05	12	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	55,800.00
03	05	12	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	90,000.00
03	05	14	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	19,530.00
03	05	14	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	51,600.00
03	05	13	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	19,530.00
03	05	13	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	51,600.00
03	01	21	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	40,000.00
03	01	21	2.03.02	Bloque para construcción de concreto, articulado y otros PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	109,620.00
03	01	21	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	105,000.00
03	01	11	2.03.02	Fragua PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Matapalo, Distrito 08° Cabo Velas.	275,000.00
03	01	11	2.03.02	Losetas PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Matapalo, Distrito 08° Cabo Velas.	8,568,000.00
03	01	11	2.03.02	Mortero seco (pegamix) PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento de la infraestructura del Salón Comunal de Matapalo, Distrito 08° Cabo Velas.	975,000.00
03	01	21	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	22,000.00
03	02	15	2.03.02	Alcantarilla de concreto PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJE	60,000,000.00
03	05	12	2.03.02	arena PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	66,000.00
03	05	14	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	75,000.00
03	05	13	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	75,000.00
03	05	12	2.03.02	cemento PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	104,250.00
03	05	14	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	97,300.00
03	05	13	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	97,300.00
03	05	12	2.03.02	piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	48,000.00



03	05	14	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de fútbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	48,000.00
03	05	13	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	48,000.00
03	01	21	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada) PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	72,000.00
03	05	16	2.03.04	Accesorios para terminales PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	120,000.00
03	05	16	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	1,840.77
03	05	16	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	21,845.16
03	05	18	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	1,840.77
03	05	18	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	21,845.16
03	05	15	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	13,762.50
03	05	15	2.03.04	Adaptador para terminal PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	23,029.17
03	05	15	2.03.04	Cable eléctrico todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	258,046.80
03	05	15	2.03.04	Curva, conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	19,200.00
03	05	16	2.03.04	Soporte colgante para tubo conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	284,237.15
03	05	18	2.03.04	Soporte colgante para tubo conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	284,237.15
03	05	15	2.03.04	Teflón, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	9,000.00
03	05	15	2.03.04	Terminal conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	63,307.57
03	05	16	2.03.04	Unión, conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	107,130.78
03	05	18	2.03.04	Unión, conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	107,130.78
03	05	15	2.03.04	Unión, conduit PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	6,669.40
03	05	16	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	131,342.16
03	05	16	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	179,710.68
03	05	16	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	240,859.50
03	05	18	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	131,342.16
03	05	18	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	179,710.68
03	05	18	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	240,859.50
03	05	15	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	7,474.95
03	05	16	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	19,282.32
03	05	18	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	19,282.32
03	05	15	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	8,194.30

03	05	15	2.03.06	Reducciones (PVC) PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	5,155.26
03	05	15	2.03.06	Reducciones (PVC) PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	29,628.00
03	05	15	2.03.06	Reducciones (PVC) PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	48,482.00
03	05	16	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	4,901.94
03	05	16	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	18,891.91
03	05	18	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	4,901.94
03	05	18	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	18,891.91
03	05	15	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	3,065.42
03	05	16	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	269,352.45
03	05	16	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	538,854.91
03	05	18	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	269,352.45
03	05	18	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	538,854.91
03	05	15	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	17,083.90
03	05	15	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	123,705.17
03	05	15	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	316,327.68
03	05	15	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	527,212.80
03	05	15	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	1,091,664.00
03	05	16	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	35,482.00
03	05	16	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	65,404.40
03	05	18	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	35,482.00
03	05	18	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	65,404.40
03	01	21	2.04.01	Reglas uso carpintería y albañilería PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño, construcción e instalación de Base y Rótulo de "Cartagena".	18,000.00
03	05	12	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	11,924.80
03	05	14	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas) Comunidad de las Delicias	9,539.84
03	05	13	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	9,539.84
03	05	12	2.04.01	discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	22,125.00
03	05	12	2.04.01	discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	32,500.00
03	05	12	2.04.01	discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Cierre Perimetral de la Plaza de Lorena	34,200.00

03	05	14	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	32,500.00
03	05	14	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (parabolas)Comunidad de las Delicias	38,000.00
03	05	13	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	32,500.00
03	05	13	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III - Parabolas - Comunidad de Guapote	38,000.00
03	02	13	2.04.02	Repuestos para maquinaria pesada PROYECTOS PROGRAMA III - MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LASTRE	10,000,000.00
03	05	16	2.04.02	Aspersor de agua con fines agropecuarios (no capitalizable)PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	486,306.80
03	05	18	2.04.02	Aspersor de agua con fines agropecuarios (no capitalizable)PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	486,306.80
03	05	15	2.99.01	Goma todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para la construcción del sistema de riego en la Plaza de la comunidad de Chirco.	18,801.42
03	06	11	2.99.04	Colchón todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE EQUIPOS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS	243,750.00
03	06	05	2.99.04	Pañales todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III - Apoyo al Adulto Mayor	2,000,000.00
03	05	16	2.99.05	Limpiador, de mueble, abrillantador, acido concentrado, clorinado, de alfombra, aluminio, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	4,744.31
03	05	18	2.99.05	Limpiador, de mueble, abrillantador, acido concentrado, clorinado, de alfombra, aluminio, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	4,744.31
03	05	16	2.99.05	Mecha para piso PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	3,813.75
03	05	18	2.99.05	Mecha para piso PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Santa Bárbara	3,813.75

Bienes Duraderos

Se incluyen aumentos a la partida de bienes duraderos según el detalle.

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	02	10	5.01.01	Motos niveladoras PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	216,000,000.00
03	06	11	5.01.01	Equipo de lavandería para otros usos PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE EQUIPOS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS	3,150,000.00
03	06	04	5.01.03	Instalación circuito cerrado televisión PROYECTOS PROGRAMA III - CAMARAS DE SEGURIDAD CANTONAL	54,000,000.00
03	05	16	5.01.04	Panel en diferentes estilos PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	210,500.00
03	06	11	5.01.06	Cama para hospital PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE EQUIPOS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS	3,266,000.00
03	06	14	5.01.06	Equipo para cirugíasPROYECTOS PROGRAMA III - Equipo Médico para Sala de Cardiología HLA	20,000,000.00
03	05	21	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Adquisición e Instalación de Play Ground Barrio la Bolsa de Santa Bárbara de Santa Cruz	221,122.00

03	05	20	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Partidas Especiales - Adquisición e Instalación de Play Ground en Villarreal de Santa Cruz Guanacaste	1,093,621.00
03	05	06	5.01.07	Juego de jardín (mesa y banquetas) PROYECTOS PROGRAMA III - Compra e Instalación de Play Grounds en comunidades Varias	60,000,000.00
03	06	08	5.01.07	Bancas con o sin respaldo para parques y jardines PROYECTOS PROGRAMA III - Compra de bancas para la Torre de la Iglesia Católica de la ciudad de Santa Cruz, Distrito 01° Santa Cruz.	2,000,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	250,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	275,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	280,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	285,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	300,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	350,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	365,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	400,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	550,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	605,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	605,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	910,000.00
03	06	12	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicio al Aire Libre de Ortega.	1,800,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	250,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	275,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	280,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	285,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	300,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	350,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	365,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	400,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	550,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	605,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	605,000.00
03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	910,000.00

03	06	13	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III - Maquinas de Ejercicios al Aire Libre de Cartagena	1,800,000.00
03	05	16	5.01.99	Bomba de extraer agua, con o sin motor PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	348,990.00
03	05	16	5.01.99	Bomba de extraer agua, con o sin motor PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	610,340.00
03	05	16	5.01.99	Tanque capitalizable PROYECTOS PROGRAMA III - Materiales para construcción de Sistema de riego Para la comunidad de Oriente	660,800.00
03	06	07	5.01.99	Cortadora de césped PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE CHAPEADORAS PARA EL CANTÓN DE SANTA CRUZ	21,200,000.00
03	06	11	5.01.99	Lavadora (maquina)PROYECTOS PROGRAMA III - COMPRA DE EQUIPOS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS	3,300,000.00
03	01	10	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción Bateria Sanitaria Adosada Salón Comunal del Cacao.	11,029,428.16
03	01	07	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de escenario en el salón comunal de Cartagena	7,000,000.00
03	01	15	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño y Construcción del Salón Comunal de Guapote, Distrito 03° 27 de Abril	30,000,000.00
03	01	05	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento del Campo Ferial "El Paraje del Diríá", Primera Etapa.	80,000,000.00
03	01	05	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento del Campo Ferial "El Paraje del Diríá", Primera Etapa.	187,000,000.00
03	01	20	5.02.01	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción y Mejora Rancho del Nazareno Barrio Edén , Cartagena	11,000,000.00
03	01	13	5.02.01	Construcción, adición y mejoras por contrato de oficinas PROYECTOS PROGRAMA III - Reparaciones Varias Escuela de Bernabela de Santa Cruz	223,173.09
03	05	17	5.02.01	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción Oficinas ADI Santa Bárbara	23,000,000.00
03	02	02	5.02.02	Pavimentos PROYECTOS PROGRAMA III - PROYECTO SANTA CECILIA- Construcción de 500m de estructura de pavimento y sistema de evacuación pluvial Santa Cecilia	230,061,918.33
03	01	05	5.02.07	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento del Campo Ferial "El Paraje del Diríá", Primera Etapa.	60,000,000.00
03	05	07	5.02.07	Instalación y construcción de sistema de riego PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción de fuente para riego de proyecto de Huertas Comunitarias en Guaitil, Distrito 07° Diríá.	10,000,000.00
03	05	22	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de áreas verdes, jardines, campos de exposición, ornatos, parques zoológicos PROYECTOS PROGRAMA III - Iluminación plaza de Deporte de Venado de Santa Cruz Guanacaste	1,469,234.89
03	05	01	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, béisbol, gimnasios, polideportivos) DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO - Demolición del sistema eléctrico y de iluminación existente del Estadio Cacique Diríá, ciudad de Santa Cruz.	5,000,000.00
03	05	05	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, béisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño y Construcción de Estructura y Cubierta de Techo de la Gradería del Estadio Cacique Diríá, ciudad de Santa Cruz.	243,201,200.00
03	05	04	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, béisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III - Sistema Eléctrico y de Iluminación de la Cancha de Fútbol del Estadio Cacique Diríá, ciudad de Santa Cruz.	169,955,657.60
03	06	06	5.02.99	Construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, béisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III - Nivelación de la superficie de la Plaza de Deportes de El Socorro, Distrito 06° Cuajiniquil.	15,000,000.00

03	01	10	5.99.02	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción Bateria Sanitaria Adosada Salón Comunal del Cacao.	220,588.56
03	01	15	5.99.02	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Diseño y Construcción del Salón Comunal de Guapote, Distrito 03° 27 de Abril	576,000.00
03	01	05	5.99.02	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales PROYECTOS PROGRAMA III - Mejoramiento del Campo Ferial "El Paraje del Diríá", Primera Etapa.	3,270,000.00
03	01	20	5.99.02	Construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción y Mejora Rancho del Nazareno Barrio Edén , Cartagena	220,000.00
03	05	17	5.99.02	Construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III - Construcción Oficinas ADI Santa Bárbara	460,000.00

Cabe destacar que la sección de bienes duraderos se muestra la aplicación de los porcentajes establecidos en el Reglamento de Adquisición de Obras de Arte por Parte de las Instituciones Estatales.

META	DETALLE	MONTO	%	TOTAL
301005	MEJORAMIENTO DEL CAMPO FERIA "EL PARAJE DEL DIRIÁ", PRIMERA ETAPA.	327,000,000.00	3,270,000.00	330,270,000.00
301010	CONSTRUCCIÓN BATERIA SANITARIA ADOSADA SALÓN COMUNAL DEL CACAO.	11,029,428.16	220,588.56	11,250,016.72
301015	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE GUAPOTE, DISTRITO 03° 27 DE ABRIL	32,000,000.00	576,000.00	32,576,000.00
301020	CONSTRUCCION Y MEJORA RANCHO DEL NAZARENO BARRIO EDÉN, CARTAGENA	11,000,000.00	220,000.00	11,220,000.00
305017	CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADI SANTA BÁBARA	23,000,000.00	460,000.00	23,460,000.00

Cuentas Especiales

Se incluyen partidas para las cuales no se presentaron proyectos, sumas que quedan disponibles para perfilar proyectos que se incluyan en las modificaciones presupuestarias siguientes:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	01	12	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico PROYECTOS PROGRAMA III - Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico casa de la Cultura Santa Cruz	48,828,096.84
03	06	04	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico PROYECTOS PROGRAMA III - CAMARAS DE SEGURIDAD CANTONAL	61,348,622.28
03	07	91	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico PROYECTOS PROGRAMA III - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ley 9156 (proyectos por perfilar)	1,333,353.00
03	07	96	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico PROYECTOS PROGRAMA III - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria(Proyectos y programas para la persona joven)	9,917,067.12
03	07	99	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Especifico PROYECTOS PROGRAMA III - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (40% Mej. Zona Turística Ley 6043)	56,353,419.12

PLAN OPERATIVO ANUAL

**Modificaciones Inducidas por el
Presupuesto Extraordinario 1-2022**

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2022

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción	I semestre		II semestre	%	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Operativa	101011	MEJORAS ARCHIVO MUNICIPAL - el Garantizar mantenimiento anual de los edificios municipales. CUMPLIMIENTO ORDEN SANITARIA	Números edificios en buen estado	0	1	100%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.00	9,200,000.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre			
AREA ESTRATÉGICA											I SEMESTRE
											II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9.2. Contribuir al alcance de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.	Mejora	102001	Realizar 4 estudios de AUDITORIA o de estudios especiales a discreción de la Auditoría Interna o a solicitud de la Contraloría General de la República o del Concejo Municipal. - Realizar 1 seguimiento general a las disposiciones de la Contraloría General de la República y a las recomendaciones de Auditoría Interna. - Brindar 8 Asesorarías o advertencias a los jerarcas y titulares subordinados en su materia de su competencia.	N° de estudios o asesorías realizadas / N°. De estudios o asesorías programadas * 100	50	50%	50	Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro	02 AUDITORIA INTERNA	5,500,000.00



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción	I semestre		%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL					1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.CO009				Operativa	104001			Atención anual de Transferencias corrientes y de capital en un 100%
	SUBTOTALES						0.5		2.5			5,500,000.00	162,637,783.76
TOTAL POR PROGRAMA													
	100% Metas de Objetivos de Mejora						41%		17%				
	0% Metas de Objetivos Operativos						50%		50%				
	3.0 Metas formuladas para el programa						0%		0%				



**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		25	25%	75	75%	Biol. William Arauz Bran	01 ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	13,676,269.72	41,028,809.15
AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	201001	Brindar un servicio semanal de Aseo y Limpieza de vías a 86 467 metros lineales de cordón y caño del Distrito Primero de Santa Cruz.	Indicador porcentual anual = (sumatoria de metros lineales atendidos semanalmente) * 100 / (86 467 * 52).									



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS
					I Semestre	%	II Semestre	%		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	División de servicios		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		I SEMESTRE	II SEMESTRE

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	202001	Recolección dentro del cantón de un total de 20000 toneladas de residuos sólidos para el periodo 2022.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / 20000.	25	25%	75	75%	Biól. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	32,460,836.97	97,382,510.90
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	203001	Caminos y Calles - Cambio de finalidad de saldos pequeños partidas específicas a combustibles	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS /CANTIDAD DE KM PROGRAMADOS	50	50%	50	50%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	309,157.20	309,157.20
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Mejora	204001	Cementerio - Sumas sin asignación presupuestaria con destino específico	n/r	1	100%	0		Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz	04 CEMENTERIO	CEMENTERIO	20,287,952.44	0.00

Municipalidad de Santa Cruz
 FOLIO 9360
 Unidad de Auditoría Interna
 51

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL		4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	205001	Brindar 312 servicios al Parque Bernabela Ramos que consisten en la limpieza de las áreas verdes, pollos y obra gris diariamente de lunes a sábados; 156 podas de plantas durante la estación lluviosa y 156 riegos de zonas verdes durante la estación seca diariamente. Y Tamarindo cubrir 6000 m2 de Parque y Ornato semanalmente.	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	25	25%	75	75%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	87,073,284.48
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		3.1. Promover, fortalecer e integrar la actividad turística, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la capacitación técnica en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la municipalidad.	Operativa	207001	Mercado - Sumas sin asignación presupuestaria con destino específico	N/A	0		1	100%	Lic. José Antonio Cordero Diaz	07 MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA	MERCADO MUNICIPAL	11,102,122.82



PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														

AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	225001	PMA-Emitir al menos 50 criterios técnicos ambientales por medio de oficios o informes en respuesta a solicitudes de otros departamentos o por atención de denuncias; realizar 6 campañas de reforestación y elaborar el Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico del cantón.	% AVANCE REALIZADO	50	50%	50	50%	Biol. William Arauz Bran	25 PROTECCIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	101,254,527.92	101,254,527.92
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	228001	Emergencias Cantoniales - Atender casos de ejecución inmediata ocasionadas por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que por su naturaleza, no estén contemplados dentro del programa anual de trabajo.	(Σ costos atendidos/pre supuesto asignado) *100	50	50%	50	50%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	-	24,264,730.74



**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	%	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301005	MEJORAS CAMPO FERIAI-Cumplir con la Orden Sanitaria MS-ECH-ARS-SC-ERS-OS-0068 del 09 de agosto del año 2019. Construcción de Primera Etapa de Plan Maestro del Campo Ferial, la cual consiste en 17 Módulos Foliclóricos de 30 metros cuadrados cada uno, un edificio para servicios sanitarios de 320 metros cuadrados y una planta de tratamiento.	Construcción de Primera Etapa definida en el Plan Maestro del Campo Ferial.	0	100	100%		1.0	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		330,270,000.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
								I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	%
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción												

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	301007	ESCENARIO CARTAGENA - Construcción del escenario en el salón comunal de Cartagena en concreto con un área de 76.5m2	(Área de avance /Área total a construir) *100	100	0	0%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	-	7,000,000.00
	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301010	Construcción de Bateria Sanitaria Salón Comunal CACAO - según requerimientos del salón y la ley 7600, con un área aproximada de 40m2 en el salón comunal de Barrio el cacao.	(% de avance /% total a construir) *100	0	100	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO		11,250,016.72
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301011	MEJORAS SALON COMUNAL DE MATAPALO - Colocación de cerámica en un área total de 680 metros cuadrados. Aporte de materiales. La Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo aportará el servicio de mano de obra, equipo, materiales menudos y herramientas.	Edificio de Salón Comunal mejorado.	25	75	25%	75%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	2,870,093.33	8,610,280.00

Municipio de...
 Folio 9367
 Unidad de Auditoría Interna
 58

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL															
AREA ESTRATÉGICA															

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	301012	CASA DE LA CULTURA - Construcción segunda etapa Casa de la Cultura (PARTIDAS ESPECIALES)	Casa de la cultura construida	0	0%	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCIÓN TECNICA Y DE ESTUDIO	-	48,828,096.84
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.3. Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación integral de calidad en el cantón que provea de mayores posibilidades académicas, tecnológicas y asistenciales a los habitantes en general.	Mejora	301013	MEJORAS ESCUELA DE BERNABELA- Realizar reparaciones varias al Centro Educativo de la Escuela BERNABELA de Santa Cruz	Número de Mejoras Varias Realizadas	0	0%	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCIÓN TECNICA Y DE ESTUDIO		223,173.09
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301015	Diseño y Construcción de Salón Comunal de Guapote - un área de 300 metros cuadrados (15 metros x 20 metros).	Edificio de Salón Comunal construido.	0	0%	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCIÓN TECNICA Y DE ESTUDIO		32,576,000.00



PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301019		MEJORAS SALÓN COMUNAL DE ORTEGA-Cambio de cubierta de techo en un área total de 914 metros cuadrados. Aporte de materiales. El servicio de mano de obra, equipo, materiales menudos y herramientas, será aportado por la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.	Edificio de Salón Comunal mejorado.	25	75	75%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	2,730,038.96	8,190,116.87		
	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	301020		RANCHO EL NAZARENO- Mejora estructura de techo, cerramiento perimetral del salón existente, construcción de bodega y oficina.	(Área Total / área de avance)*100	0	1	0%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	11,220,000.00		



PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
							I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	%	II Semestre
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL																
AREA ESTRATÉGICA																

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	301021		LETRAS CARTAGENA - Diseño y construcción de base de concreto de 0,80 metros de alto, 0,40 metros de ancho y 10,00 metros de longitud, sobre la cual se va a instalar un rótulo luminoso con las Letras Artísticas "CARTAGENA".	Muro y rótulo construidos.	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO			10,518,120.00
	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302002		Construcción de 500m de estructura de pavimento y sistema de evacuación pluvial Santa Cecilia	longitud construida/programado*100 %	0	1	0%	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez			-	230,061,918.34

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA							I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302008	SEÑALAMIENTO VIAL - Instalación de 200 señales en el cantón	señales compradas/señales PROGRAMAS*100%	50	50	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	12,006,611.45	12,006,611.45
	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302010	COMPRA DE MAQUINARIA - comprar 9 EQUIPOS DE ACARREO Y 4 DE TRANSPORTE Y 3 DE PRODUCCION PARA COMPLEMENTO DE LA CUADRILLA MUNICIPAL	maquinaria comprada/maquinaria programada*100	50	50	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	108,000,000.00	108,000,000.00



PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
					I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción									

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302013	MANTENER Y MEJORAR 200KM DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS /CANTIDAD DE KM PROGRAMADOS	50	50%	50	50%	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodriguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	145,000,000.00	145,000,000.00
	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302015	MANTENER Y MEJORAR LAS VIAS CON SITEMAS DE ALCANATRILLAS EN EL CANTON	COMPRAS REALIZADAS / COMPRAS PROGRAMADAS*100%	50	50%	50	50%	1.0	Ing. Mary Paz Castillo Rodriguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	30,000,000.00	30,000,000.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre		II Semestre					%	%
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302044	MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS - MANTENER Y MEJORAR LAS VÍAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN ASFALTO DEL CANTÓN	0	0%	1	100%	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	408,623,801.97
	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302046	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS URBANOS - DISEÑAR LAS MEJORAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EN LOS CENTROS URBANOS DEL CANTÓN	50	50%	50	50%	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	30,000,000.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	%
AREA ESTRATÉGICA														I SEMESTRE	II SEMESTRE

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302047	MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS ZMT - MANTENER Y MEJORAR LAS VÍAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN ASFALTO DEL CANTON ZMT	KILOMETROS REALIZADOS / KILOMETROS PROGRAMA DOS *100%	0	0%	100%	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	247,198,672.10
	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302048	PAVIMENTACION POR DEMANDA ACCESO PTA - MEJORAR LAS VÍAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN ASFALTO DE ACCESO AL PTA	KILOMETROS REALIZADOS / KILOMETROS PROGRAMA DOS *100%	0		100	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	206,584,185.49



PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
									I Semestre	%				II Semestre	%	I Semestre
AREA ESTRATÉGICA															I SEMESTRE	II SEMESTRE

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL							%	II Semestre	%	I Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción											

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL						%	II Semestre	%				I Semestre	I SEMESTRE
	AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción									

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	305012	Compra de Materiales para el CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE LORENA	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	4,733,954.45
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	305013	PARABOLAS GUAPOTE - Compra de Materiales para Malla de Protección en plazas de futbol (Parabolas)Comunidad de Guapote	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	1,866,629.04
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	305014	PARABOLAS LAS DELICIAS - Construcción de Malla de Protección en plazas de futbol (Parabolas)Comunidad de las Delicias.	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	1,866,629.04
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	305015	Materiales para la construcción del SISTEMA DE RIEGO PLAZA DE CHIRCO.	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	2,652,309.27



PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I Semestre	%	II Semestre	%					I SEMESTRE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL															
AREA ESTRATÉGICA															

EQUIPAMIENTO		Mejora	305016	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Material para la construcción del SISTEMA DE RIEGO DE ORIENTE DE SANTA BARBARA, Santa Cruz, Guanacaste.	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	4,411,564.37
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		Mejora	305017	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Construcción (mano de obra, materiales) de las OFICINAS ADI SANTA BARBARA, con un área de 80m2	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	23,460,000.00
EQUIPAMIENTO		Mejora	305018	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Material para la construcción del SISTEMA DE RIEGO DE PLAZAS DE DEPORTE SANTA BARBARA, Santa Cruz, Guanacaste.	Área de avance*Área total / 100	0	1	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	2,460,934.37



PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
								I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	%
AREA ESTRATÉGICA																

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	305020	Adquisición de un PLAYGROUND VILLARREAL para instalar en el parque de la Comunidad de Villarreal de Santa Cruz Gte. PARTIDAS ESPECIALES	Número de Play Ground adquiridos e instalados	0	0%	100%	1		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	1,093,621.00	
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	305021	Adquisición de un PLAYGROUND LA BOLSA para instalar en el parque de la Comunidad de Barrio la Bolsa de Santa Bárbara de Santa Cruz Gte. PARTIDAS ESPECIALES	Número de Play Ground adquiridos e instalados	0	0%	100%	1		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	221,122.00	



PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
								I Semestre	%	II Semestre	%				I Semestre	%
AREA ESTRATÉGICA																

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	305022	ILUMINACION PLAZA DEPORTES VENADO de Veintisiete de Abril de Santa Cruz Guanacaste	Plaza de Deporte Iluminada	0	100%	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO			1,469,234.89
	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacrucenses.	Mejora	306004	CAMARAS DE VIGILANCIA - Contar con un servicio especializado de vigilancia con información en tiempo real por medio de dispositivos de monitoreo, con el fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana en todo el cantón, minimizando los riesgos de robo, vandalismo, delincuencia y otros.	Cantidad de cámaras propuestas / cantidad de cámaras instaladas *100	0	0%	100%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	ALCALDIA			115,348,622.28

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
									I Semestre	%				II Semestre	%	I Semestre
AREA ESTRATÉGICA																

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.8. Reducir el nivel de pobreza a través de la generación de programas asistenciales que beneficien a los sectores más vulnerables del cantón.	Operativa	306005	DONACION ADULTO MAYOR - Brindar asistencia por medio de ayudas técnicas como: pañales, colchones, suplementos alimenticios, entre otros a 50 adultos mayores en condición de pobreza extrema en el Cantón de Santa Cruz	Cantidad de adultos beneficiados/cantidad de adultos mayores propuestos /100	30	70	70%	100%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	SECTORE S VULNERA BLES	2,000,000.00
	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	306006	NIVELACION DE PLAZAS DEL CANTON - Nivelación mediante corte/relleno en un volumen total estimado de corte de 3500 metros cúbicos y un volumen estimado de relleno de 3500 metros cúbicos.	Plaza nivelada.	100	0	100%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCI ON TECNICA Y DE ESTUDIO	15,000,000.00



PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA															

EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.	Mejora	306007	COMPRA DE CHAPEADORAS - tipo tractor para brindar mantenimiento a las plazas de deportes para ser donadas a Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Santa Cruz.	Número de Chapeadoras adquiridas	0	100%	100%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	ALCALDIA	21,200,000.00
	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Mejora	306008	BANCAS PARA LA TORRE - Compra de 8 bancas metálicas con detalles artísticos, colocadas alrededor de la Torre.	(Cantidad de bancas colocadas/cantidad de bancas totales) *100	100	100%	0%	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	2,150,000.00
SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS												
SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.	Mejora	306011	COMPRA DE EQUIPO HOGAR DE ANCIANOS - Equipas al Hogar de Ancianos de los Equipos necesarios para suplir las necesidades básicas con las que cuenta dicho Centro.	Numero de Equipos adquiridos	100	100%	0%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	ALCALDIA	9,959,750.00

PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCION ARIO RESPON SABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	306012	MAQUINAS DE EJERCICIOS ORTEGA - Suministro e instalación de 13 máquinas para hacer ejercicio para la Comunidad de Ortega de Santa Cruz.	(Grado de avance/Alcan ce total) x 100	0	100	100%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrila Mendoza	ALCALDIA	-	6,975,000.00
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	306013	MAQUINAS DE EJERCICIOS CARTAGENA - Suministro e instalación de 13 máquinas para hacer ejercicio para la Comunidad de Cartagena de Santa Cruz.	(Grado de avance/Alcan ce total) x 100	0	100	100%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrila Mendoza	ALCALDIA	-	6,975,000.00
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1. Mejorar las condiciones de salud de los habitantes y ciudadanos del cantón a través del acceso equitativo a los servicios de atención básicos y otros programas preventivos.	Mejora	306014	Suministro de Equipo Médico para Sala de Cardiología del Hospital La Anexión.	Numero de Equipos Adquiridos	0	1	100%	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrila Mendoza	ALCALDIA	-	20,000,000.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA															
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		5.6. Gestionar el desarrollo de proyectos habitacionales en el cantón.	Mejora	307091	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ley 9156 (Proyectos por perfilar)	N/A	1	50%	1	50%	100%	Licda. Dixabet Matarrita Mendoza	VICEALC ALDIA	666,676.50	666,676.50
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307096	PERSONA JOVEN - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Proyectos y programas para la persona joven)	N/A	0	0%	1	100%	100%	Licda. Dixabet Matarrita Mendoza	VICEALC ALDIA		9,917,067.12
Social y Servicios Públicos		5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Mejora	307099	40% Mejoramiento ZMT - Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (Proyectos y programas para la persona joven)	N/A	0	0%	1	100%	100%	Licda. Dixabet Matarrita Mendoza	VICEALC ALDIA	-	56,353,419.12
SUBTOTALES								10.6		37.5	46.0	464,059,927.80			2,596,863,049.03
TOTAL POR PROGRAMA											23%			100%	
			100% Metas de Objetivos de Mejora								23%			104%	
			0% Metas de Objetivos Operativos								0%				
			45.0 Metas formuladas para el programa												

FOLIO

938

76

5

76
FOLIO
9385
No
Municipio

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2022

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
				METAS PROPUESTAS		I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
				I Semestre	II Semestre							
1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	23%	78%			0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	41%	61%			0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	17%	50%			0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	638,161,362.88	3,147,573,053.51			3,785,734,416.39	-	100%	0%	100.00%
1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%							0.00%	0.00%	0.00%
1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%							0.00%	0.00%	0.00%

INSTITUCIONALES

RECURSOS LEY 8114



RESPONSABLES:

	CONFECCIÓN ENCARGADO DE PRESUPUESTO
--	--

	FORMULACIÓN DE POA ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN
--	--

	VALIDACIÓN DE POA PLANIFICADOR MUNICIPAL
--	---

	REVISIÓN DE PLAN-PRESUPUESTO DIRECTOR FINANCIERO
--	---

--

AUTORIZADO ALCALDÍA





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

-Lectura de DICTAMEN 05-CPHP- 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con quince minutos del diez de mayo del año dos mil veintidós. Se transcribe a la letra:

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 17-2022, Artículo 05, Inciso 24, celebrada el día 26 de abril del año 2022, para analizar el Presupuesto Extraordinaria 01-2022, se aprueba en los ingresos en su totalidad y se egresos en su totalidad con las siguientes observaciones descritas:

CONSIDERANDO

INGRESOS

I-SE APRUEBAN: Los Ingresos por la suma de 3.785.734.416,39 según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2022
AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	3,785,734,416.39	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	3,938,411.00	0.10%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,938,411.00	0.10%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3,938,411.00	0.10%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3,938,411.00	0.10%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	246,688,380.00	6.52%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	246,688,380.00	6.52%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	246,688,380.00	6.52%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados	246,688,380.00	6.52%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3,535,107,625.39	93.38%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3,535,107,625.39	93.38%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	808,824,358.06	21.37%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	2,726,283,267.33	72.01%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

EGRESOS

SE APRUEBAN: los Egresos por la Suma de 3.785.734.416,39 según el siguiente detalle:

DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	168,137,783.76	556,673,655.79	3,060,922,976.84	0.00	3,785,734,416.39
0 REMUNERACIONES	0.00	62,425,899.90	0.00	0.00	62,425,899.90
1 SERVICIOS	9,900,000.00	153,161,130.74	1,278,895,936.80	0.00	1,441,957,067.54
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	10,552,768.40	115,547,908.05	0.00	126,600,676.45
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	9,800,000.00	205,635,778.00	1,488,698,573.63	0.00	1,704,134,351.63
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,937,783.76	20,287,952.44	0.00	0.00	168,225,736.20
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	104,610,126.31	177,780,558.36	0.00	282,390,684.67

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

- Aprobar integralmente el Presupuesto Extraordinaria 01-2022.
- En cuanto a los recursos presupuestados para el para el proyecto denominado **“Mejoras al Campo Ferial “PARAJE DEL DIRIA”** los recursos presupuestarios serán destinados para la atención de las obras para cumplir única y expresamente con las obras necesarias que establece la Orden Sanitaria N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0068-2019, que permita garantizar la realización las Fiestas Típicas Nacionales, esto como medidas de una política de inversión para cumplir con la orden sanitaria antes indicada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

- c) Además se solicita modificar el nombre del proyecto denominado **“Mejoras al Campo Ferial “PARAJE DEL DIRIA”**, en su lugar designese **“Construcción de Obras de Mejoras en el Campo Ferial”** (Cumplimiento Orden Sanitaria N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0068-2019).

El señor regidor Elías Espinoza Gamboa, se aparta del criterio de mayoría y aprueba parcialmente el Presupuesto Extraordinario 01-2022, como se indicara a continuación:

d) Se aprueba parcialmente:

Primero: Proyecto en Campo ferial lo imprueba los Programa III Grupo 02 Proyecto 10, Programa III Grupo 01 Proyecto 05, por faltarle factibilidad.

Segundo: Cámaras: No Estudio de factibilidad; No existe convenio con otras instituciones o carta de compromiso de la manera en que se hará el monitoreo, el mantenimiento. Falta Información sobre si la alimentará con paneles o por cableado, el tipo de cámaras.

Tercero: meta: 205001, 225001 Operativa, cuando eso está en el Ordinario, Operativa.

Cuarto: Compra de maquinaria. No existe factibilidad, control

Quinto: 302044 **Mantenimiento de vías pavimentadas.** Imprueba por no ajustarse la Junta Vial, al inciso b del artículo 11 del Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" No. 40138 –MOPT.

COMUNIQUESE

ACUERDO I. CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DICTAMEN 05-CPHP- 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con quince minutos del diez de mayo del año dos mil veintidós.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

Se somete a votación afirmativa de los señores regidores propietarios: Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, Mitzy Salazar Morales, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonald Espinoza Ruiz, Ledis Peña Zúñiga.

-Señor Elías Francisco Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, justifica su voto negativo de la siguiente forma:

Sobre el proyecto de Campo ferial, agradecer de todo corazón a quienes nos presentan el proyecto y sé que se hace con la mejor de las intenciones.

No es un proyecto e un Anteproyecto, no tiene factibilidad técnica, no se cumple con lo indicado por Ministerio de Salud Informe en el informe técnico 22 de abril de este año nos hable de que faltan zonas de amortiguamiento, de que no tiene claro la capacidad, nos hacía referencia a en abril a enero 14 cuando tiene que valorarse si el aforo lo permite, distribución de los juegos y demás.

Factibilidad económica: si bien es cierto va a tener un costo de tras mil setecientos millones, me genera la duda de cuanto es el costo del mantenimiento, como dijimos es un anteproyecto y esto no se valora y antes de aprobar una primer etapa hay que valorar cuanto va traer de gastos o de contenido económico de este proyecto. Creo que este dinero se puede invertir más bien en el Parque de Santa Cruz Central que esta de una manera olvidada desastrosa a pesar de que se invierte bastante dinero.

Sobre las camas, son 100 Cámaras por 115 millones, no se tiene un estudio de factibilidad; alimentación, paneles, tipo de cámaras, el monitoreo, falta información si las va a manejar la Policía Municipal u otra institución, no se tiene aún un convenio sobre este tema, si hay por lo menos una carta de acuerdo y estas dudas me hacen no aprobarlo

Las metas 205001 y 225001 dice que es operativa, para contratar y demás, esto tiene que estar en el Ordinario, no son montos de un millón estamos hablando de montos de doscientos millones, para operatividad y eso debe estar en el Ordinario no es un movimiento de poquito dinero, no es que falto algo y es para rellenar, son doscientos millones es mucho dinero igual hay otro de ochenta y siete millones, eso no aprobaría.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

La compra de maquinaria, hace mucho dije no iba aprobar maquinaria más, hasta que se demuestre como se iba a pagar esto si iba a incurrir en más gastos si es que vamos andar buscando dinero para pavimentar porque tenemos máquinas y qué vamos a hacer con ellas, eso hay que pensarla, sobre el control no han podido decirme de los vehículos normales cuánto cuesta el que ese vehículo se traslade 10 kilómetros para dar un ejemplo, cuánto cuesta ese movimiento, el chofer la gasolina cuanto es todo junto, cuando el carro es utilizado para cierta actividad cuanto la Municipalidad está invirtiendo y quinto el mantenimiento de vías pavimentadas, analizar el inciso b del artículo 11 del Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 en donde nos dice que en presupuesto la Junta Vial tiene que decirnos donde se va a pavimentar exactamente, no es decir que tenemos cuatrocientos millones y esos millones vamos a ver que hacemos, y puede ser que ellos lo tengan, pero esa información demos tenerla para así aprobarlo, tiene que estar en el presupuesto para saber dónde va, así motivo mi voto negativo. Agregar, para interés de los señores síndicos hay un acuerdo en la sesión ordinaria 43-2016 en ese momento se dispuso que un porcentaje de patentes iba a ser de arreglo de parque ornatos en los distrito es bueno que se revise, para que se respete, sería bueno que ese monto extra de parques sea destinado en lo que es.

-Señora Presidenta Municipal, el señor Regidor hace la justificación de lo que no aprueba, si decirles que los compañeros Regidores hicimos la revisión y aprobar parcialmente sobre el proyecto Paraje del Diríá, valoramos que la importancia es resolver la orden sanitaria y que posterior a esto valorar la viabilidad de este proyecto, ver la donación primero y así valorar los demás criterio, lo de SETENA y otras instituciones, tomar en cuenta todos esos insumos y de ahí es el resultado de la aprobación que realizamos. Por tal motivo se somete a votación:

ACUERDO II. CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR MAYORÍA ABSOLUTA (6-1) SE ACUERDA: Aprobado en todos sus extremos el DICTAMEN 05-CPHP- 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con quince minutos del diez de mayo del año dos mil veintidós, se aprueba el voto de mayoría y se acuerda:

1-Aprobar integralmente el Presupuesto Extraordinaria 01-2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

2-En cuanto a los recursos presupuestados para el para el proyecto denominado **“Mejoras al Campo Ferial “PARAJE DEL DIRIA”** los recursos presupuestarios serán destinados para la atención de las obras para cumplir única y expresamente con las obras necesarias que establece la Orden Sanitaria N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0068-2019, que permita garantizar la realización las Fiestas Típicas Nacionales, esto como medidas de una política de inversión para cumplir con la orden sanitaria antes indicada.

3-Además se solicita modificar el nombre del proyecto denominado **“Mejoras al Campo Ferial “PARAJE DEL DIRIA”**, en su lugar designese **“Construcción de Obras de Mejoras en el Campo Ferial”** (Cumplimiento Orden Sanitaria N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0068-2019).

4-Se aprueba el Plan Operativo Anual Modificaciones inducidas por el Presupuesto Extraordinario I-2022.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de DICTAMEN 32-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, de las dieciséis horas con treinta minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós, indica:

RESULTANDO

ÚNICO: Que el señor Jesse Jaén Álvarez, en su condición de Vicepresidente de la Asociación Deportiva de Natación Santa Cruz mediante oficio N° JD-ANASAC-057, del 23 de marzo 2022, informo a este Concejo Municipal, la designación del señor Alan Ernesto Guido Díaz, cedula de identidad 503250345, para integrar el Comité de Cantonal de Deportes, como representante de la Asociación de Natación, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 inciso (- a del Código Municipal.

CONSIDERANDO

ÚNICO: LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINITRACION RECOMIENDA al Concejo Municipal, para que conforme a las facultades conferidas en el artículo 174 inciso (-a del Código Municipal, proceda a nombrar para que integren el Comité Cantonal de Deportes de Santa Cruz, al señor Alan Ernesto Guido Díaz, cedula de identidad 503250345, por cumplir con los requisitos legales para integrar dicho comité cantonal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

POR TANTO

Con fundamento en las potestades que nos confiere el Código Municipal en su artículo 174 inciso (-a, esta Comisión Permanente de Gobierno y Administración, recomienda al Concejo Municipal:

- 1- Nombrar al señor Alan Ernesto Guido Díaz, cedula de identidad 503250345 para integrar el Comité de Cantonal de Deportes, como representante de la Asociación de Natación, por cumplir con los requisitos legales para integrar dicho Comité Cantonal. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DICTAMEN 32-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, de las dieciséis horas con treinta minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda nombrar al señor Alan Ernesto Guido Díaz, cedula de identidad 503250345 para integrar el Comité de Cantonal de Deportes, como representante de la Asociación de Natación, por cumplir con los requisitos legales para integrar dicho Comité Cantonal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN 31-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, de las dieciséis horas con diez minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 19-2022- Artículo 05, Inciso 26, celebrada el día 10 de mayo del año 2022, para su análisis y revisión del Cartel del Proyecto Cisterna 15000 Litros Licitación Abreviada

CONSIDERANDO

I- EL presente cartel de licitación fue presentado por la administración ante este Concejo Municipal, con el objetivo de conocer y dictaminar el presente cartel de licitación, que contiene las especificaciones generales para la compra del camión cisterna con una capacidad de 15000 Litros.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen:

1- Aprobar las especificaciones Generales del cartel para el Proyecto Cisterna de 15000 litros. COMUNIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DICTAMEN 32-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, de las dieciséis horas con diez minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós, según lo recomendado se aprueba las especificaciones Generales del cartel para el Proyecto Cisterna de 15000 litros.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de DICTAMEN 12-CPAJ-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 10-2022- Artículo 04, Inciso 06, celebrada el día 08 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine la Liquidación del Proyecto INDER- GG- DTR-RDCH-0TSC-084-2022, del Proyecto Construcción de Edificios Residuos Valorizables, se resuelve.

CONSIDERANDO

I.- La COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, conoce la recomendación emitida mediante oficio DDUR-CM-02-2022 del 28 de febrero del 2022, mediante el cual rinde informe el Ing. Diego Rodríguez Galagarza sobre de los procedimientos a seguir para cumplir con la liquidación solicitada por los personeros del INDER.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

a) Aprobar integralmente el informe de liquidación del Proyecto De Construcción del Edificio del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables (C.R.R.V), conforme a lo recomendado en el OFICIO DDUR-CM-02-2022 del 28 de febrero del 2022, mediante el cual rinde informe el Ing. Diego Rodríguez Galagarza.

b) Se recibe a satisfacción de este Ayuntamiento la obra supra citada. COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DICTAMEN 12-CPAJ-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós, según lo dictaminado se acuerda:

Aprobar integralmente el informe de liquidación del Proyecto De Construcción del Edificio del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables (C.R.R.V), conforme a lo recomendado en el OFICIO DDUR-CM-02-2022 del 28 de febrero del 2022, mediante el cual rinde informe el Ing. Diego Rodríguez Galagarza.

Se recibe a satisfacción de este Ayuntamiento la obra supra citada.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de dictamen CZMT-27-2022 de COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con veinticinco minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 19-2022, Artículo 05, Inciso 29, celebrada el día 10 de mayo del año 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 2075-17, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de TEXTAR DE COSTA RICA S.A, cedula jurídica 3-101-293911, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Avellanas y que tiene un área de (392 m²) según plano catastrado G-2024959-2020, ubicada en área de NUCLEO PARA ATRACCIONES TURISTICAS (TAN-1) según Plan Regulador Integral de Playa Avellanas- Junquillal.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las diez horas del mes de octubre de año dos mil veintiuno, la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, y 60 meses para el desarrollo del proyecto presupuestado, contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre TEXTAR DE COSTA RICA S.A, cedula jurídica 3-101-293911, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Avellanas y que tiene un área de (392 m²) según plano catastrado G-2024959-2020, ubicada en área de NUCLEO PARA ATRACCIONES TURISTICAS (TAN-1) según Plan Regulador Integral de Playa Avellanas- Junquillal. COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA:

Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen CZMT-27-2022 de COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con veinticinco minutos del doce de mayo del año dos mil veintidós, según lo dictaminado se acuerda:

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las diez horas del mes de octubre de año dos mil veintiuno, la COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, se aprueba la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, y 60 meses para el desarrollo del proyecto presupuestado, contados a partir de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre TEXTAR DE COSTA RICA S.A, cedula jurídica 3-101-293911, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Avellanas y que tiene un área de (392 m²) según plano catastrado G-2024959-2020, ubicada en área de NUCLEO PARA ATRACCIONES TURISTICAS (TAN-1) según Plan Regulador Integral de Playa Avellanas- Junquillal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. MOCIONES.

INCISO 01: Señora Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo Municipal, presenta la siguiente moción verbal:

Siendo que el cantón de Santa Cruz fue declarado ciudad folclórica de Costa Rica, en la cual ese acervo cultural nos identifica como cuidados amantes de nuestras costumbres y tradiciones. En el actual gobierno se nombró como Ministra de Cultura a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, esta es una gran oportunidad para nuestro Cantón, para proyectar nuestra riqueza cultural, por medio del Ministerio de Cultura y Juventud.

Por esta razón mociono para que demos una voto de apoyo y respaldo a la señora Nayuribe, y hacemos respetuosa solicitud al señor presidente Rodrigo Chaves Robles para que respalde y mantenga en firme su nombramiento como Ministra de Cultura.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, en razón de la moción que presenta señora Presidenta, este acuerdo sea trasladado a las once cantones de la provincia de Guanacaste con el objetivo de que nos den un voto de apoyo, la Ministra de Cultura nos solamente representa al cantón santacruceño sino a la Provincia, por lo que es de importancia siga en su puesto.

-Señora Presidenta del Concejo, en ese mismo sentido lo podemos envía a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, solicitando el respaldo de esa Federación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, secundo la moción y respaldo la moción, como Coordinador de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el respaldo a este nombramiento, a esta Compañera, Hija de este Cantón, nos sentimos orgullosos de tenerla en esa designación, creemos y confiamos en la gestión que va a realizar; solicitar el apoyo a los compañeros de las comisiones de cultura de Guanacaste.

-Señora Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa, decirles que la Alcaldía se une a esta importante solicitud, y respaldar a la señora Nayuribe.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo, me uno a las palabras de los compañeros Regidores y de la señora Vicealcaldesa, creo que es una Santacruceña, y está mucho más comprometida en el campo de la cultura, me permito felicitarla y como regidor apoyo esta moción, y espero muy pronto tenerle acá presente para seguir trabajando en cultura en nuestro Cantón y en el País.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por la señora Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo Municipal, de lo mocionado se acuerda:

Dar una voto de apoyo y respaldo a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, y hacemos respetuosa solicitud al señor presidente Rodrigo Chaves Robles para que respalde y mantenga en firme su nombramiento como Ministra de Cultura. Solicitar el apoyo de lo mocionado a los Concejos Municipales y Concejos de Distritos de la provincia de Guanacaste y a la Federación de Municipalidades de Guanacaste. .

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario, mociona verbalmente, es una situación que se presentó en fecha dl 10 de este mes, incidente en Playa Langosta, frente a hotel Occidental, ante esta situación, para que tomemos un acuerdo, pues somos administradores de la zona marítimo terrestre de los 150 metros para producir y de los 50 metros zona inalienable la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Sesión Extraordinaria 09-2022

Del 12 de mayo 2022

cual no debe ser obstaculizada, ante esta situación se habla de unas sillas y es por eso que presento esta solicitud para que investigue, se traslade a la Admisntiracion y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, donde estos 50 metros no pueden obstaculizar el paso de los peatones y de las personas que la utilizan, como Concejo tenemos que hacer la investigación las inspecciones y que se nos presente el resultado.

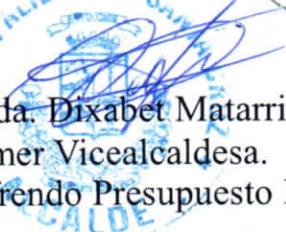
-Señora Nieves Maricel Rodríguez Rodríguez-Sindica Propietaria, en el sector de Playa Conchal ocurre una situación igual, la playa es ocupada con sillas no hay campo, están los toldos y sillas, y frente al Hotel no se puede ubicar.

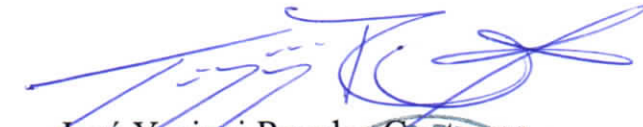
CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción verbal promovida por el señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: según lo propuesto se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECIOCHO CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal


Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-
Primer Vicealcaldesa.
Refrendo Presupuesto Extraordinario I-2022


José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.